

40

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal
Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9 Bogotá, D. C.

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL
(HOY 64 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA)

PROCESO No. 2019-01881-00

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS
A CARGO DE LA DEMANDADA**

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO FL. 38 C-1	\$ 220.000,00
NOTIFICACIONES FL. 31,36 C-1	\$ 22.000,00
GASTOS DE PERITO	
PUBLICACIONES (fl.)	
PÓLIZA JUDICIAL (FL.)	
GASTOS DE CURADURÍA	
ARANCEL	
HONORARIOS DE SECUESTRE (FL.)	
POLIZA FL.	
OTROS (Fl. C-)	
TOTAL	\$ 242.000,00

EN LA FECHA 13 FEB 2022 SE REALIZA LA PRESENTE
LIQUIDACIÓN DE COSTAS.


MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRÍA
SECRETARIO



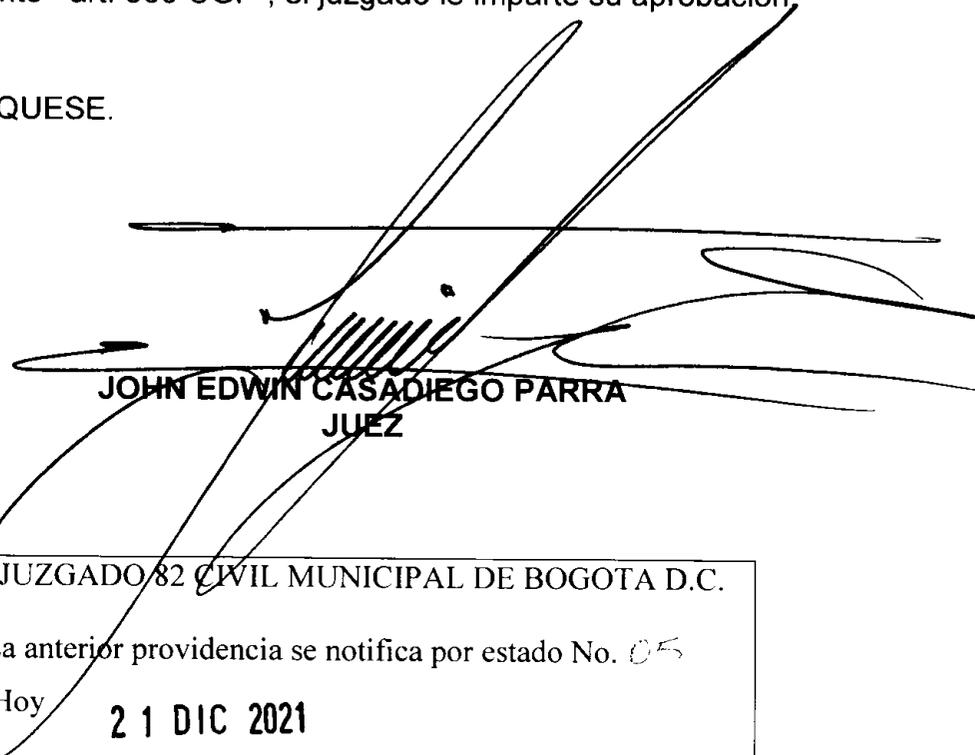
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal
(Hoy Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá)
Carrera 10 # 14 - 30 Piso 9

BOGOTA D.C. — 20 DIC 2021 —

Ref. : 110014003082-2019-01881-00

Por encontrarse ajustadas a derecho, la anterior liquidación de costas, y por ser procedente –art. 366 CGP–, el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.


JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ

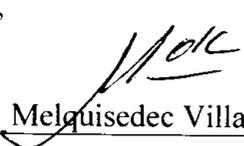
mv

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 05

Hoy 21 DIC 2021

El secretario,


Melquisedec Villanueva Echavarría